



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su más enérgico repudio ante la aplicación de los descuentos a los docentes públicos por los días de paro descuento que se vio reflejado en los recibos de sueldo correspondientes al mes de septiembre del presente.

**MARLEN LUCIANA ESPINDOLA
DIPUTADA PROVINCIAL**



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En estos días hemos tomado conocimiento sobre los descuentos que el Gobernador dispuso para todos los docentes públicos de la provincia que han llevado adelante la medida de fuerza como reclamo de la revisión de las paritarias.

Los gremios de la administración pública, salud y docentes rechazaron de manera unánime el anuncio que había hecho el gobierno provincial de que descontaría los días de paro por el reclamo del adelantamiento de cuotas establecidas en el acuerdo paritario.

El propio Gobernador ha defendido los descuentos insistiendo en que "el gobierno cumple lo que está planteado en la paritaria, estamos dentro del marco legal, por lo cual lejos se está de desconocer la situación del momento, no escapa a ninguno de nosotros, lo vivimos a diario con cada uno de los sectores sociales, con cada una de las realidades de nuestros habitantes, no solamente de los trabajadores".

En total son once días los que se le descontaron a todos los maestros de escuelas públicas sin importar si están afiliados al sindicato o no por las medidas de fuerza que realizaron durante el mes de septiembre. "Esto representa más de un tercio del salario y varía en cuanto a los montos porque depende de los cargos y horas que tiene cada docente. Pero a modo de ejemplo sobre un cargo ejemplificativo de maestro de grado el descuento promedio es de entre 34 y 35 mil pesos

Creemos al igual que Rodrigo Alonso, secretario general del principal sindicato docente quien advirtió: "La resolución del conflicto nunca es la amenaza, nunca es el descuento de los días de paro, el gobierno debe convocarnos de manera urgente al ámbito paritario para discutir el salario, las condiciones de trabajo y las políticas educativas". También Sadop, expresó "Lamentamos la actitud casi represiva del gobierno contra el derecho a huelga de los trabajadores y trabajadoras que no puede ser censurado ni coartado por estas amenazas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Creemos que no es la forma ni el momento de llevar adelante esta medida, por eso solicitamos el acompañamiento del presente proyecto a todos nuestros pares.

**MARLEN LUCIANA ESPINDOLA
DIPUTADA PROVINCIAL**